



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000274-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a cese del Jefe de Medicina Interna del Nuevo Hospital Universitario de Burgos tras emitir unas declaraciones en un periódico local sobre los planes que tenía la Gerencia del nuevo hospital para Medicina Interna.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000274, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a cese del Jefe de Medicina Interna del Nuevo Hospital Universitario de Burgos tras emitir unas declaraciones en un periódico local sobre los planes que tenía la Gerencia del nuevo hospital para Medicina Interna.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Fernanda Blanco Linares, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

El pasado día 5 de noviembre de 2012 fue cesado el Jefe de Medicina Interna del nuevo Hospital Universitario de Burgos tras emitir unas declaraciones en un periódico local sobre los planes que tenía la Gerencia del nuevo hospital para Medicina Interna a corto plazo.

PREGUNTA

¿Entiende la Junta de Castilla y León como un proceder lógico cesar en su puesto de responsabilidad a un funcionario que emite opiniones y sugerencias tendentes a mejorar la calidad de los servicios públicos que se prestan en nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 23 de noviembre de 2012.

La Procuradora

Fdo.: María Fernanda Blanco Linares